



**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y DICTAMEN
CORRESPONDIENTE A
LICITACIÓN PÚBLICA
"ADQUISICIÓN DE PERGAMINO PARA TÍTULO PROFESIONAL, PERGAMINO PARA CARTA DE PASANTE Y
HOJAS EN PAPEL SEGURIDAD".**

En la ciudad de Morelia, Michoacán; siendo las 11:00 horas del día 24 de marzo de 2022, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, con domicilio en Avenida Héroes de Nocupétaro No. 1215, colonia Centro, C.P. 58000, en esta ciudad capital, se reunieron los servidores universitarios que se mencionan al final de la presente acta, para llevar a cabo **EL FALLO DE ADJUDICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE** derivada de la Licitación Pública N° UMSNH/LP/A02/2022, para la "ADQUISICIÓN DE PERGAMINO PARA TÍTULO PROFESIONAL, PERGAMINO PARA CARTA DE PASANTE Y HOJAS EN PAPEL SEGURIDAD".

Previo al inicio del evento se les recuerda a los asistentes las medidas de seguridad y prevención relativas a la contingencia conocida como COVID-19:

1. Se mantendrá una sana distancia de por lo menos 1.5 metros entre Miembros del Comité, proveedores invitados y público en general.
2. Todos los asistentes deberán usar cubre boca.
3. Usar el estornudo de etiqueta en caso de ser necesario, es decir, cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo, al toser o estornudar.
4. No tocarse nariz, boca y ojos.
5. No saludar de beso, mano o abrazo.

En tal virtud, el evento de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se lleva a cabo de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 6° y 13 del Reglamento para la Adquisición, Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Contratación de Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, artículos 44 y 45 de las Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2022 y conforme a lo establecido en las Bases del presente procedimiento de licitación.

Con fecha 14 de marzo de 2022, se publicó en el diario "La Voz de Michoacán" la convocatoria al procedimiento de Licitación Pública N° UMSNH/LP/A02/2022, para la "ADQUISICIÓN DE PERGAMINO PARA TÍTULO PROFESIONAL, PERGAMINO PARA CARTA DE PASANTE Y HOJAS EN PAPEL SEGURIDAD".



De conformidad con el numeral III de las bases de licitación se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones el día 17 de marzo de 2022 a las 11:00 horas, en la Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la UMSNH; las solicitudes de aclaración fueron entregadas, en tiempo y forma de acuerdo al numeral VIII de las propias bases y se dio respuesta puntual a cada uno de los cuestionamientos.

El día 23 de marzo de 2022 a las 11:00 horas, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, en la Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la UMSNH; con la participación de los integrantes del Comité de Adquisiciones; el acto se realizó conforme a lo establecido en los numerales III y IX inciso A) de las bases de licitación.

Los actos anteriores fueron presididos por el Dr. Edgar Martínez Altamirano, Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios y Segundo Vocal del Comité de Adquisiciones, funcionario designado por el Presidente del Comité de Adquisiciones, para llevar a cabo dichos actos.

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO. - Previo al inicio del acto, se realizó un registro con el nombre, firma y hora en que ingresaron al evento los licitantes, documento que forma parte integral de esta acta; manifestándose que no se presentó ningún licitante.

SEGUNDO. - Se les recuerda a los presentes que:

1. No podrán hacer uso de teléfonos celulares ni de cualquier aparato electrónico de comunicación o captura de imágenes, video y sonido.
2. No se permitirá la entrada ni salida los asistentes, salvo que no exista inconformidad por parte de los licitantes y lo autorice el presidente o a quien él designe, quien presidirá el acto.

TERCERO. - El acto será presidido por el Presidente del Comité o la persona que él designe, en este caso el Funcionario designado es el Dr. Edgar Martínez Altamirano, Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad y Segundo Vocal del Comité quien es el único facultado para tomar todas las decisiones durante la realización del acto.

CUARTO. - De conformidad con lo dispuesto en el numeral X incisos A) de las bases que rigen el presente procedimiento de licitación, siendo la hora indicada para el inicio del presente acto, en uso de la palabra, el Dr. Edgar Martínez Altamirano, Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad y Segundo Vocal del Comité, declara formalmente iniciado este acto y hace la presentación de los servidores universitarios y del área técnica presente.

QUINTO. - Una vez realizada la revisión cualitativa a las propuestas técnicas, económicas y de conformidad a lo señalado en el numeral X incisos B) y C) de las bases que rigen el presente procedimiento de licitación, se determina lo siguiente:

EMPRESAS CALIGRAFF, S.A. DE C.V.

De la revisión detallada a su propuesta y los documentos que la integran, se desprende que:



De conformidad con el numeral XVI. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES, inciso A) que a la letra dice:

A) Si no cumple con alguno de los requisitos de las presentes bases, en los términos solicitados o las que se deriven de las aclaraciones de la misma;

Se desecha su propuesta en virtud de que incumplió con lo siguiente:

- Entrega de muestras.
 - Acreditación del domicilio anexando tres fotos de la empresa, una de la fachada con el número oficial y dos de las instalaciones.
 - Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.
- Cabe señalar que presento su Opinión de Cumplimiento en sentido negativo.


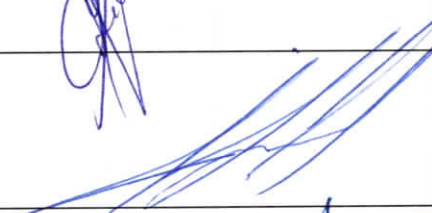

SEXTO. - Por lo anterior, y en relación al numeral IV. OBJETO Y ALCANCE, inciso D. ENTREGA DE MUESTRAS, párrafo tercero, y al numeral XVII. CAUSAS QUE DETERMINAN QUE EL PROCEDIMIENTO SEA DECLARADO DESIERTO PARCIAL O TOTALMENTE, inciso C), **el presente procedimiento se declara desierto**, en virtud de que ninguna de las proposiciones presentadas reúne los requisitos establecidos en estas bases.

CIERRE DEL ACTA

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente, siendo las **12:00 horas del día 24 de marzo de 2022**, firmando los que intervienen en este evento, al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes en todas y cada una de sus hojas.

ASISTENTES:

SERVIDORES UNIVERSITARIOS
Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

<p>M.E. en M.F. Silvia Hernández Capi Secretaria Administrativa de la Universidad y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	
<p>Mtro. José Felipe Álvarez Andrade Representante del Dr. Rodrigo Gómez Monge Tesorero de la Universidad y Primer Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	
<p>Dr. Edgar Martínez Altamirano Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad, y Segundo Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MICHOCANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE
LICITACIÓN PÚBLICA
No. de Control interno UMSNH/LP/A02/2022
"ADQUISICIÓN DE PERGAMINO PARA TÍTULO PROFESIONAL, PERGAMINO PARA CARTA DE PASANTE Y HOJAS EN PAPEL
SEGURIDAD".

Mtro. Oscar Pérez Campos Representante del M. en C. Rodrigo Tavera Ochoa Contralor de la Universidad y Primer Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	
Lic. María Fernanda Peña Ortega Representante del Mtro. Luis Fernando Rodríguez Vera Abogado General y Segundo Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	
Mtra. Berenice Álvarez Álvarez Representante del Dr. Adrián Zaragoza Tapia, Director de Patrimonio de la Universidad y Tercer Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	

ÁREA TÉCNICA

Mtro. Ulises Gutiérrez Vázquez Jefe del departamento de Titulación de Control escolar y representante de la Dra. Josefina Valenzuela Gandarilla Directora de Control Escolar de la UMSNH.	
---	--



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO.

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE
LICITACIÓN PÚBLICA

No. de Control interno UMSNH/LP/A02/2022

"ADQUISICIÓN DE PERGAMINO PARA TÍTULO PROFESIONAL, PERGAMINO PARA CARTA DE PASANTE Y HOJAS EN PAPEL SEGURIDAD".

REGISTRO DE LICITANTES

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	NOMBRE DEL ASISTENTE	HORA	FIRMA
/	/	/	/
/	/	/	/
/	/	/	/
/	/	/	/
/	/	/	/
/	/	/	/

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTO DE FALLO DE ADJUDICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. DE CONTROL INTERNO UMSNH/LP/A02/2022, REALIZADA EL 24 DE MARZO DE 2022.



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
N° UMSNH/LP/A02/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PERGAMINO PARA TÍTULO PROFESIONAL,
PERGAMINO PARA CARTA DE PASANTE Y HOJAS EN PAPEL SEGURIDAD"**

Numero de control interno: UMSNH/LP/A02/2022

En la Ciudad de Morelia, Michoacán siendo las 11:00 horas, del día 24 de marzo de 2022, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, con domicilio en Avenida Héroes de Nocupetaro No. 1215, colonia centro, C.P. 58000, Morelia, Michoacán, los Servidores Universitarios que se mencionan al final de la presente acta, para llevar a cabo la comunicación de fallo, de la Licitación Pública, mencionada en el proemio de esta acta, de acuerdo a lo establecido en las Bases del presente procedimiento.

El acto es presidido por el **Dr. Edgar Martínez Altamirano**, Segundo Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la misma Universidad quien declara iniciado el acto.

A continuación, se da lectura al Fallo emitido por "LA CONVOCANTE", dentro del procedimiento de Licitación Pública N° UMSNH/LP/A02/2022, realizada para la: "ADQUISICIÓN DE PERGAMINO PARA TÍTULO PROFESIONAL, PERGAMINO PARA CARTA DE PASANTE Y HOJAS EN PAPEL SEGURIDAD"

Para efectos de la notificación, se informa que la presente Acta estará disponible en la dirección electrónica <https://www.umich.mx/licitaciones.html> y <http://dabs.umich.mx/adquisiciones/convocatorias>, este procedimiento sustituye la notificación personal.

Hecho lo anterior, y siendo las 12:00 (doce horas) del mismo día, se da por concluido el presente Acto, firmando los que en ella intervinieron para su debida y legal constancia.

**SERVIDORES UNIVERSITARIOS
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.**

M.E. en M.F. Silvia Hernández Capi Secretaria Administrativa de la Universidad y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	
Mtro. José Felipe Álvarez Andrade Representante del Dr. Rodrigo Gómez Monge Tesorero de la Universidad y Primer Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	
Dr. Edgar Martínez Altamirano Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad, y Segundo Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	



<p>Mtro. Oscar Pérez Campos Representante del M. en C. Rodrigo Tavera Ochoa Contralor de la Universidad y Primer Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	
<p>Lic. María Fernanda Peña Ortega Representante del Mtro. Luis Fernando Rodríguez Vera Abogado General y Segundo Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	
<p>Mtra. Berenice Álvarez Álvarez Representante del Dr. Adrián Zaragoza Tapia, Director de Patrimonio de la Universidad y Tercer Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	